

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO SANTA ANA MONZÓN



Revisado en enero 2026

1. INTRODUCCIÓN

El **Proyecto Educativo** define la identidad del centro docente, recoge los valores, formula los objetivos que se van a conseguir y expresa la estructura organizativa y funcional del centro. Es el instrumento que define el Centro, sus principios básicos así como los objetivos generales a los que deberá atenerse toda actividad del Centro. Elaborar un Proyecto Educativo es situarse en un proceso mediante el cual el Centro reflexiona sobre su propia realidad y toma acuerdos que, una vez programados, sirvan para orientar todas las acciones educativas desarrolladas en el mismo, decidiendo el tipo de persona que queremos formar / educar.

La Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, una vez más entiende la importancia de llevar a cabo una reflexión sobre su propia identidad, las intenciones, estilo educativo, la organización y funcionamiento de los centros para adaptarse a las necesidades del momento.

La entrada en vigor de la LOE y posteriormente de la LOMCE son oportunidades para recapacitar juntos e intentar adaptar nuestra acción educativa, derivada de las señas de identidad y las intenciones educativas, a la realidad de nuestro entorno social, a la época que nos ha tocado vivir para que nuestra tarea sea eficaz y responda a lo que la sociedad de hoy y el Carisma Institucional nos piden.

La necesidad de contar con un Proyecto que oriente toda la acción educativa se pone de manifiesto en diferentes documentos, tanto de carácter oficial como de índole interna. El Proyecto Educativo es un instrumento vinculante, en cuya elaboración ha de participar toda la Comunidad Educativa y que, una vez aprobado, supone la adhesión indispensable al mismo de todos los miembros que la componen. Es un Proyecto práctico y flexible, abierto a posibles modificaciones y que permite orientar las actuaciones y decisiones que en el día a día se produzcan en el Colegio.

Carácter Propio

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en su Carácter Propio concretan la Identidad de sus Centros Educativos, sus objetivos, el estilo educativo y los rasgos pedagógicos propios, conjugando la energía con la bondad, con un trato sencillo, familiar y cercano, haciendo de la escuela un lugar importante para el desarrollo de la persona y un camino de convivencia creadora de fraternidad, garantizando un clima de respeto e integración.

Según este documento nuestro colegio se define:

Abierto y comprometido con su entorno, con una educación de calidad, favoreciendo la escolarización de los más necesitados, acogiendo a todo tipo de alumnos sin

exclusión; educando en la apertura al diálogo más allá de lo puramente académico; valorando especialmente el esfuerzo personal, el trabajo en equipo y el trabajo bien hecho.

Desde una identidad educativa cristiana, ayuda a los alumnos a descubrir el sentido de su existencia, fomentando la dimensión de servicio a los demás, la solidaridad y el compromiso por participar de forma responsable, en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Proyecto Educativo Institucional.–PEI–

Nuestro PEC es una continuación del Proyecto Educativo Institucional definido por las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, que es la Institución Titular del centro. De esta manera es una concreción local, en la ciudad y el entorno de Guadalajara, de un modelo concreto y definido de educación, con una tradición consolidada a través de la historia en éste y muchos otros lugares.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO CENTRO

El centro docente SANTA ANA, situado en Monzón, Avda. del Pilar, nº 6, es un Centro Privado Concertado, creado de acuerdo al Derecho a la Educación reconocido en el artº 27. 6 de la Constitución Española, conforme al título IV y R.D. 2377/ 1985, por el que se desarrolla el Reglamento de Normas Básicas sobre los Concursos Educativos y cuya titularidad la ostenta las HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA ANA.

Es un centro de integración que imparte las etapas educativas siguientes:

Educación Infantil
Educación Primaria

Desde hace varios años hasta el día de hoy, el entorno donde está ubicado el centro ha sufrido una profunda transformación. Al encontrarnos en el casco antiguo de la ciudad, conviven personas mayores y personas con una renta baja, la mayoría de etnia gitana.

En estos tiempos, podríamos afirmar que tanto el barrio como la escuela se han convertido en un entorno de convivencia, combinando familias de rentas media-altas con otras más desfavorecidas, e incluso algunas con riesgo de exclusión social.

En los últimos cursos han aumentado las familias con bajo nivel socioeconómico y cultural, además de otras dificultades, como el idioma y bajas expectativas en la educación. La cohesión social es un aspecto que nos preocupa, ya que surgen diferencias entre las diversas comunidades a las que pertenecen. Nuestro alumnado pertenece a multitud de nacionalidades diferentes, lo cual repercute a la hora establecer sus relaciones sociales.

Uno de nuestros objetivos es mejorar la cohesión social en nuestro centro facilitando la participación de todo el alumnado y familias, impulsando la colaboración, la

cooperación, la reciprocidad, la confianza y fomentando la integración social de tal forma que todas las personas se sientan partícipes de la escuela y de la comunidad.

2.1 Análisis del contexto del centro y su trayectoria centrándose en aquellos factores del entorno social, económico y cultural que ejercen influencia en las opciones educativas del centro

Se recibe alumnado de todos los barrios de la ciudad gracias a que las distancias al Centro son cortas y no se precisa, en general, la utilización de medios de transporte.

También son acogidos algunos niños de pueblos cercanos.

La vivienda tipo que predomina en la zona es propia del casco histórico: antiguas casas reformadas, bloques de viviendas y una zona de expansión urbanística cercana al centro, donde se ubican los principales servicios.

Hay zonas de concentración de minorías étnicas en expansión, integradas a nivel social.

Monzón ha sido punto de encuentro de inmigrantes desde la expansión industrial de los años 50, por lo tanto se ha enriquecido culturalmente con esta aportación.

Monzón ha recibido un gran número de inmigrantes de diversos países, siendo muy destacado el elevado número de marroquíes, de países del este, así como de Centro África. También hay familias procedentes de Sudamérica.

Los principales sectores de trabajo son: servicios, pequeña y mediana empresa e industria química y de transformación, así como una parte del sector primario.

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1. SERVICIOS Y DEPENDENCIAS

Centro de integración privado concertado, en Educación Infantil y Educación Primaria.

El régimen de permanencia del alumnado es externo, con servicio de comedor.

Contamos con programas específicos de integración y apoyo a las minorías.

Los espacios comunes de los que disponemos son:

- Aulas de psicomotricidad, informática, integración.
- Salas de tutorías, multiusos, audiovisuales.
- Salón de actos.
- Administración, secretaría, conserjería.
- Capillas.
- Patios de recreo.
- Biblioteca.
- Comedor.
-

PUESTOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Órganos de Gobierno, Participación y Gestión, desarrollan sus funciones promoviendo los objetivos del Carácter Propio y del Proyecto Educativo de Centro y de conformidad con la legalidad vigente.

El Equipo de Titularidad representa a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Entidad Titular del Centro, ante la Comunidad Educativa del Centro Santa Ana de Monzón y ante los organismos competentes eclesiales o civiles.

Equipo Directivo formado por:

- a) El Director/a Titular del Centro
- b) El Director/es Pedagógico/s
- c) El Coordinador/a General de Pastoral
- d) El Coordinador/es de Etapa—Jefe/a de Estudios
- e) El Secretario/a

Equipo de Pastoral

Anima y coordina la acción evangelizadora y pastoral en todas las actividades escolares y extraescolares que se realicen en el Centro. Es Coordinado y dirigido por el Coordinador/a General de Pastoral.

El Equipo de Pastoral está formado por:

- a) El Coordinador/a General de Pastoral.
- b) El Director/es Pedagógico/s.
- c) El Coordinador/es General de Etapa.
- d) El Coordinador/es de Pastoral de etapas o niveles.
- e) Un representante de los Tutores/as elegido por éstos.

El Claustro de Profesores es el órgano propio de participación del profesorado del Centro.

Forman parte del mismo la Dirección Pedagógica y todos los profesores/as de enseñanzas curriculares del Centro, así como los orientadores/as.

El Claustro de Profesores se organiza en diferentes equipos.

Equipo de Coordinación Pedagógica, formado por:

- a) Director Pedagógico
- b) Coordinador de Etapa/Nivel
- c) Coordinadores de los Departamentos Didácticos
- g) Orientador

Equipo de Orientación, formado por:

- a) El/los Coordinador/es de Orientación
- b) El/los Director/es Pedagógico/s
- c) El/los Coordinador/es de Etapa
- d) Los tutores/as

- e) Los profesores de Pedagogía Terapéutica
- f) Los profesores/as de Apoyo y Refuerzo Educativo

Equipos interdisciplinarios

Se componen de profesores de diferentes áreas y especialidades que llevan a cabo un proyecto común, conectando los objetivos de los distintos niveles y las distintas áreas, bajo un objetivo general común.

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de la Comunidad Educativa del Centro.

Su competencia se extiende a la totalidad de las enseñanzas regladas de régimen general impartidas en el Centro.

El Consejo Escolar está formado por:

- a) Presidente/a
- b) Tres representantes de la Titularidad
- c) Cuatro representantes de los padres/madres
- d) Cuatro representantes de los profesores
- e) Un representante del Personal de Administración y Servicios

Área de gestión de servicios de apoyo a la educación

Se responsabilizan de la gestión de diversos servicios:

- a) Responsable de la Biblioteca
- b) Responsable de la T.I.C.
- c) Responsable de Actividades Extraescolares
- d) Responsables de los servicios de Acogida Matinal, Comedor y Ruta Escolar

El centro cuenta con 28 docentes (entre los cuales se encuentra el orientador), 1 educadora de la ONCE, con atención semanal al centro—, 1 auxiliar técnico educativo-cuidadora, 1 auxiliar de Educación Especial, 1 auxiliar administrativo, 1 secretaria, 1 conserje, personal de limpieza y personal de comedor escolar (6).

El claustro es dinámico, comprometido con la educación, con mucha ilusión, con ganas de hacer las cosas mejor y está cohesionado. Eso no quiere decir que no haya discrepancias a la hora de consensuar las prácticas educativas y a la hora de considerar las expectativas sobre el alumnado.

4. VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN. LA EQUIDAD E INCLUSIÓN COMO SEÑAS DE IDENTIDAD.

Somos un centro cristiano cuya finalidad es promover el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, es decir la educación integral, en su dimensión individual, social, y como ser abierto a la trascendencia. La propuesta religiosa del centro es la

propia de la Iglesia Católica, concretada en el Carácter Propio del mismo, asumiendo la realidad sociocultural del entorno y el compromiso de servir a los demás. Monzón ha recibido un gran número de inmigrantes de diversos países, por ello nuestro centro está abierto a toda persona que desee la educación que en él se imparte, rechazamos cualquier tipo de discriminación y educamos en el respeto mutuo, la justicia y la libertad.

Nuestros alumnos están llenos de diversidad y necesitan que seamos capaces de acogerla y aprender con ella. Queremos sacar de cada uno su mejor yo y ayudarles a descubrir su valía, por eso desarrollamos procesos de crecimiento personalizado, convirtiéndolos en artesanos de su personalización. Desarrollamos el espíritu crítico, la capacidad de diálogo y el compromiso de mejorar nuestra sociedad. Fomentamos la iniciativa en la búsqueda de los conocimientos y que sean capaces de enfrentarse y resolver las distintas situaciones que se les presentan.

Respetamos la diversidad de ritmos evolutivos y las distintas capacidades teniendo en cuenta su desarrollo psicológico, basando nuestra labor educativa en el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.

La formación de nuestro profesorado está enfocada a aprender continuamente, a estar abiertos al cambio, a la experimentación y a la búsqueda de nuevos caminos, siempre con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Optamos por una pedagogía que se fija en los detalles y que escucha las necesidades profundas de las personas.

Queremos tener presente nuestro carisma de caridad universal, hecha hospitalidad, principalmente con los más pobres y necesitados. La hospitalidad y la acogida se encarnan en un modelo de escuela inclusiva, sin fronteras, sin límites a todos los niveles.

Optamos por una escuela que trabaje para que sus alumnos tengan una mente abierta, que posibilite el desarrollo de todas las potencialidades de la persona, por medio de la plasticidad, el dinamismo y la creatividad.

Apostamos por metodologías activas, flexibles, abiertas y acogedoras, integrando todas las realidades sociales. Una escuela basada en el trabajo cooperativo y autónomo, donde el alumno sea protagonista activo del aprendizaje. Un trabajo interdisciplinar que fomenta la transversalidad de los aprendizajes.

Dedicamos muchos esfuerzos a desarrollar procesos y proyectos de inversión, tanto en pastoral como en tutorías y en todas las materias curriculares. Diseñamos experiencias educativas que formen alumnos autónomos, motivados, creativos y capaces de gestionar sus emociones. Trabajamos en equipo continuamente para adaptarnos a los retos que la sociedad nos plantea.

Aspiramos a conectar con la totalidad de las familias de nuestro entorno, reducir la brecha digital de los mismos, así como que sean cocreadoras de nuestro proyecto educativo y sean receptores activos.

Queremos que nuestro alumnado esté feliz en nuestras aulas y adquieran satisfacción en el proceso de aprendizaje.

Deseamos que las familias encuentren en nuestro centro un lugar seguro, de cohesión social y que fomente unos valores de personas comprometidas con la sociedad, tales como la solidaridad, respeto, caridad y con espíritu crítico.

Los valores del centro son:

Acogida y hospitalidad: Un estilo de trabajo basado en el diálogo y la cooperación.

Trabajo cooperativo: Trabajamos en equipo con capacidad de adaptación al medio que nos rodea y tomamos decisiones con agilidad, desarrollando la inteligencia colectiva.

Inclusión: Somos una escuela formada por todos y para todos.

Optimismo: Escuela llena de alegría y bienestar emocional que transmite expectativas positivas a todos sus miembros.

Resiliencia: Buscamos oportunidades ante los problemas que surgen en el día a día.

Redarquía: Liderazgo compartido, horizontal, que posibilite el desarrollo de motivaciones y capacidades y que se mueva a la velocidad de cambio del entorno.

Empatía: Generamos entornos de confianza, que nos ayudan a reconocer lo que podemos llegar a ser, a ponernos en el lugar del otro desde la acogida incondicional y a seguir creciendo para hacer entre todos una escuela que aprende a ser.

Educación emocional y espiritual: Ayudamos a nuestro alumnado a gestionar sus emociones y lo acompañamos en ese proceso.

Cultivamos la dimensión trascendente y espiritual, para ello creamos espacios y tiempos para vivir el encuentro con nosotros mismos, con los demás y con Dios

Pedagogía del detalle: Es una prioridad para nosotros que el ambiente de centro se convierta en un “hogar” para el alumno. Trabajamos con personas que cuidan los detalles, que saben que los pequeños gestos transforman lo cotidiano en extraordinario.

4.1. COMUNIDAD EDUCATIVA

Está integrada por todos los estamentos que intervienen en el centro:

Alumnos/as: protagonistas de su propio crecimiento interviniendo activamente en la vida del centro de acuerdo con sus capacidades.

Profesores/as: orientan, ayudan y acompañan a los alumnos/as en el proceso educativo y complementan la acción formativa de los padres y madres.

Personal de Administración y Servicios: Realiza tareas muy diversas de la Comunidad Educativa.

Padres y Madres de alumnos/as: ejercido el derecho a elegir la educación de sus hijos, se convierten en miembros de la comunidad educativa, participando activamente a través de la Asociación de Padres y Madres, Consejo Escolar y en distintas actividades programadas por el centro.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

- Promovemos una educación personalizada.
- Optamos por una educación en valores que vaya configurando la personalidad de nuestros alumnos/as.
- Contribuimos a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual.
- Proporcionamos una educación que permita desarrollar las competencias clave mediante la adquisición de habilidades, desarrollo del sentido crítico, hábitos de trabajo y estudio, sentido artístico, creatividad y afectividad.
- Contribuimos a desarrollar en el alumno su capacidad para la resolución pacífica de conflictos.
- Orientamos para el ocio y la convivencia, fomentando actividades que favorezcan las relaciones y despierten interés y aficiones.
- Adoptamos una metodología que permita conseguir una progresiva autonomía, relacionarse de forma positiva con los demás, compartir con otros el conocimiento a través del diálogo y adquirir el hábito de estudio y trabajo.

5. RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO. LOS MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

De conformidad con la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de educación, y en coherencia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación y las disposiciones que regulan el Proyecto Educativo de Centro, el Colegio Santa Ana de Monzón concibe la educación como una responsabilidad compartida entre el centro, las familias y el entorno social en el que se integra.

Desde su identidad cristiana y su carácter propio, el centro promueve una educación integral basada en la dignidad de la persona, el desarrollo armónico de todas sus dimensiones y la formación en valores evangélicos, favoreciendo una apertura

responsable al entorno educativo, social, cultural y económico de la localidad de Monzón.

En este sentido, el centro mantiene relaciones estables y colaborativas con los distintos **agentes educativos del entorno**, especialmente con otros centros educativos, la Inspección Educativa, los servicios de orientación y atención educativa y la Administración educativa autonómica, favoreciendo la coherencia pedagógica, la continuidad educativa entre etapas y la mejora permanente de la calidad educativa.

Asimismo, el Colegio Santa Ana de Monzón impulsa la colaboración con **entidades sociales, culturales y solidarias**, especialmente aquellas que promueven la inclusión, la justicia social, la solidaridad y el compromiso con los más vulnerables, en coherencia con su ideario y su proyecto pastoral. Estas relaciones contribuyen a la educación en valores, a la participación activa del alumnado en la vida social y al desarrollo de una conciencia crítica y comprometida.

En el ámbito **económico y laboral**, el centro establece vínculos con instituciones y entidades del entorno que contribuyen a la orientación académica y profesional del alumnado, favoreciendo el conocimiento de la realidad social y productiva, y promoviendo una formación integral que prepare al alumnado para su inserción responsable en la sociedad.

Medios para facilitar e impulsar la colaboración con la comunidad educativa

De acuerdo con la normativa autonómica aragonesa sobre participación de la comunidad educativa y organización de los centros docentes, el Colegio Santa Ana de Monzón articula diversos medios para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa:

- Participación activa de las familias en los órganos colegiados del centro, especialmente a través del Consejo Escolar, de acuerdo con las competencias que la normativa les atribuye.
- Implicación de la Asociación de Padres y Madres en la vida del centro, fomentando una corresponsabilidad educativa basada en el diálogo y la confianza mutua.
- Reuniones periódicas entre tutores/as y familias, así como entrevistas individuales para el seguimiento académico, personal y emocional del alumnado.
- Uso de canales de comunicación institucionales que garanticen una información fluida, transparente y respetuosa con la normativa sobre protección de datos.
- Organización de actividades formativas, culturales, pastorales y solidarias que favorezcan la participación de toda la comunidad educativa y refuercen el sentido de pertenencia al centro.

Coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio

En cumplimiento de la normativa aragonesa relativa a la atención a la diversidad, la protección del menor y la coordinación interinstitucional, el Colegio Santa Ana de Monzón establece mecanismos de coordinación con los **servicios sociales y educativos del municipio de Monzón** para garantizar una atención integral al alumnado.

Esta coordinación se lleva a cabo especialmente en situaciones que requieren una intervención conjunta, tales como:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Situaciones de vulnerabilidad social o familiar.
- Atención Temprana
- Programas de prevención, orientación y apoyo socioeducativo.
- PROA+
- Coordinación con la figura del Policía Tutor asignado al centro.

El centro colabora de manera coordinada con los Servicios Sociales Municipales, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y otros recursos comunitarios, siempre desde el respeto a la confidencialidad, a la normativa de protección de datos y a los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad educativa.

Relaciones con otras instituciones

De acuerdo con el marco normativo de Aragón y en coherencia con su carácter propio, el Colegio Santa Ana de Monzón mantiene relaciones con instituciones educativas, culturales, sociales y religiosas como Cáritas o la Diócesis de Barbastro Monzón que contribuyen a la consecución de los fines establecidos en su Proyecto Educativo de Centro.

Estas relaciones se orientan especialmente a:

- El enriquecimiento de la acción educativa y pastoral del centro.
- La promoción de valores cristianos y humanizadores.
- La participación del alumnado en iniciativas culturales, solidarias y de servicio a la comunidad.
- El desarrollo de proyectos educativos compartidos que favorezcan la innovación pedagógica y la mejora continua.

Todas estas actuaciones contribuyen a fortalecer la identidad del Colegio Santa Ana de Monzón como centro educativo abierto al entorno, comprometido con la realidad social y fiel a su misión educativa y evangelizadora, en consonancia con la normativa educativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y EL CURRÍCULO QUE SE IMPARTE.

Educación Infantil	
a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.	Favorecer el desarrollo integral del alumnado, potenciando el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, la aceptación de las diferencias y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, promoviendo hábitos de vida saludables.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social	Favorecer la apertura al entorno familiar, social y cultural, promoviendo la observación, exploración y valoración del entorno cercano, así como la implicación activa de las familias en el proceso educativo
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.	Estimular la autonomía personal progresiva mediante la adquisición de hábitos de higiene, alimentación, orden, responsabilidad y participación activa en la vida cotidiana del aula y del centro.
d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.	Desarrollar la educación emocional y afectiva del alumnado, favoreciendo la identificación, expresión y regulación de las emociones, la construcción de una autoestima positiva y el establecimiento de relaciones afectivas seguras.
e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.	Promover una convivencia positiva basada en la igualdad, la empatía, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, rechazando cualquier forma de violencia o discriminación.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	Impulsar el desarrollo de la comunicación y del lenguaje a través de los distintos lenguajes (oral, corporal, artístico, musical y plástico), favoreciendo la expresión de ideas, emociones y experiencias.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.	Iniciar el pensamiento lógico-matemático y los aprendizajes instrumentales básicos mediante experiencias significativas, manipulativas y lúdicas que fomenten la curiosidad, la experimentación y el gusto por aprender.
h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.	Potenciar el desarrollo motriz y la expresión artística mediante actividades físicas, rítmicas y creativas que favorezcan el control corporal, la coordinación y la creatividad.
i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.	Educar de manera transversal en la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo actitudes de respeto, corresponsabilidad y equidad en las relaciones personales y en la organización de la vida escolar.

Objetivos generales Ed. Primaria	Se concretan para el centro en las siguientes actuaciones
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	- Plan de convivencia e Igualdad - Servicio de Mediación - Difusión de las normas de convivencia en los consejos de curso y en las tutorías. - Valoración de todas las lenguas existentes dentro de nuestro proyecto lingüístico.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.	- Desarrollo de técnicas de estudio en las diferentes tutorías. - Realización de PBLs. - Aprendiendo a Empezar - Trabajo cooperativo.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	- Encuentros con orientación. - Mediación - Tutorías afectivas PROA+ - Sesiones de tutoría con grupo clase (semanalmente).
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	- Implicación del alumnado dentro del proyecto de convivencia e Igualdad. - Centro Preferente TEA - Observatorio de Igualdad. - Semana Cultural. - Recreos inclusivos.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.	- Desarrollo del plan lector. - Habilitación de la biblioteca como espacio de motivación para la lectura. - Encuentro con escritores - Participación en actividades - Leer juntos. - Apadrinamientos lectores.
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	- Desarrollo del proyecto bilingüe. - Inmersiones lingüísticas en Francia y Santa Susanna. - Solicitud de proyecto Erasmus+ para mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado. - Jornadas culturales en lengua inglesa y francesa.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	- Conciliación de la importancia de las matemáticas en toda la etapa. - Trabajo con el método EMAT. - Aprendiendo a Emprender. - Visita al museo de las matemáticas

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	- Realización de proyectos relacionados con las ciencias. - Excursiones temáticas. - Charlas con diferentes trabajadores del ámbito científico e histórico.
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	- Desarrollo del Plan Digital del centro. - Trabajo con tablets y ordenadores en los diferentes cursos de Primaria. - Trabajos de búsquedas de información e investigación. - Charlas periódicas para la concienciación del buen uso de la tecnología.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales	- Concienciación al alumnado de la importancia del arte. - Participación en concursos de índole artístico. - Trabajo de expresión corporal desde el área de educación física. - Festival de Navidad y exhibición final de curso.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	- Ser parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud. - Promover actividades de hábitos saludables en nuestro alumnado. - Charlas con personal sanitario - Templar Race y Carrera del Pollo. - Aula en bici - Viaje de esquí. - Recreos inclusivos.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	- Sensibilización al alumnado sobre el cuidado de animales. - Visitas a la granja escuela. - Encuentros con la Pinzana. - Trabajo desde el área de ciencias naturales.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	- Charlas afectivo sexual en 6º de Primaria - Sensibilización acorde al plan de Igualdad para los días señalados tales como el 8 de marzo, día internacional de la mujer y la ciencia... - Proyecto "Prevenir es vivir" de Cáritas - Concienciación en las sesiones de tutoría.
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que inciden en la prevención de los accidentes de tráfico.	- Colaboración con la Policía Local de Monzón para la prevención de accidentes y educación vial. - Programa Aula en bici.

7. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE CORRESPONDE FIJAR Y APROBAR AL CLAUSTRO, E IMPULSARÁ Y DESARROLLARÁ LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA.

El Claustro de Profesorado del centro concreta, fija y aprueba los currículos establecidos por la Administración Educativa, impulsando y desarrollando los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, responsable e inclusiva.

La concreción curricular del centro se fundamenta en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón y se articula a través del Proyecto Educativo de Centro, el Proyecto Curricular de Etapa y las Programaciones Didácticas, garantizando la coherencia entre los objetivos de etapa, las competencias clave, los saberes básicos y los criterios de evaluación.

Este proceso se realiza desde una perspectiva competencial, entendiendo el aprendizaje como un proceso global, significativo y funcional, que permite al alumnado movilizar conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a situaciones reales de su vida personal, social y académica. En este sentido, el currículo se desarrolla priorizando metodologías activas, inclusivas y participativas, entre las que destacan el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, las situaciones de aprendizaje interdisciplinarias y el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, la concreción curricular del centro incorpora de manera transversal los valores y principios que definen nuestra identidad educativa y nuestra cultura pedagógica "ANAS":

- el aprendizaje cooperativo como eje metodológico,
- la integración de las nuevas tecnologías como herramienta para la construcción del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico,
- la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo,
- y el desarrollo integral del alumnado, incluyendo la dimensión personal, social y existencial.

El currículo del centro promueve de forma explícita la educación en valores democráticos, la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia positiva, el respeto a la diversidad cultural y funcional, la sostenibilidad, la educación para la salud y el compromiso social, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno.

La adaptación y concreción del currículo se realiza teniendo en cuenta las características del alumnado, el contexto sociocultural del centro y los resultados de los procesos de evaluación y autoevaluación, permitiendo introducir ajustes y medidas de refuerzo, apoyo o enriquecimiento cuando sea necesario. Todo ello se lleva a cabo desde una planificación colegiada, coordinada y revisable, que garantiza la equidad, la calidad educativa y la mejora continua de la práctica docente.

8. MEDIDAS ACADÉMICAS QUE SE ADOPTARÁN PARA FAVORECER Y FORMAR EN LA IGUALDAD PARTICULARMENTE A HOMBRES Y MUJERES.

El centro educativo asume la igualdad entre hombres y mujeres como un principio fundamental de su proyecto educativo y como un eje transversal de todas las actuaciones pedagógicas, organizativas y comunitarias. Desde esta perspectiva, se desarrollan medidas académicas orientadas a la formación integral del alumnado en valores de igualdad, respeto, corresponsabilidad y prevención de cualquier forma de discriminación o violencia.

a) Actuaciones formativas y de sensibilización dirigidas a alumnado y familias

Desde el centro se promoverán y organizarán charlas, coloquios, talleres y actividades formativas con especialistas y profesionales del ámbito educativo, social y sanitario, dirigidas tanto al alumnado como a las familias. Estas actuaciones incidirán especialmente en:

- La igualdad de derechos y oportunidades entre niños y niñas.
- La detección y prevención de micromachismos presentes en la cultura y en la vida cotidiana.
- La prevención de la violencia de género, la violencia familiar y la violencia entre iguales.

Dentro de la comunidad educativa se desarrollarán, entre otras, las siguientes medidas:

- Información a las familias, a través del Plan Anual de Centro, sobre el contenido y objetivos del Plan de Igualdad, solicitando su colaboración activa.
- Inclusión, en los primeros Consejos de Curso, de información específica sobre las actuaciones del centro en materia de igualdad desde la perspectiva de género, justificando la importancia de la corresponsabilidad familia-escuela.
- Sensibilización sobre la necesidad de actuar en ámbitos clave como la prevención de la violencia de género, el reparto equitativo del tiempo y los cuidados, el trabajo sobre estereotipos y el trato igualitario entre hijos e hijas.
- Facilitación de recursos multimedia y materiales de apoyo para la sensibilización familiar, favoreciendo la continuidad del trabajo educativo en el entorno familiar.

b) Programas integrados en el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación

El Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación del centro incorporan de manera explícita actuaciones destinadas a la educación en igualdad. Estas se adaptarán a las necesidades detectadas en aulas, recreos y contexto familiar, e incluirán:

- Educación en valores no sexistas.
- Construcción crítica de los roles de género.
- Educación afectivo-sexual.
- Desarrollo de la autonomía personal y del autoconcepto.
- Elaboración de proyectos de vida libres de sesgos de género.
- Educación emocional, gestión positiva de conflictos y prevención de la violencia de género.

c) Medidas organizativas del centro

La organización del centro se rige por criterios de equidad e inclusión:

- La configuración de los grupos se realiza atendiendo a criterios pedagógicos, equilibrio de género, diversidad cultural y relaciones sociales.
- Dentro del aula, se emplean diferentes tipos de agrupamientos flexibles y cooperativos, garantizando la participación equitativa de todo el alumnado.
- Los patios y espacios comunes se conciben como espacios compartidos, inclusivos y no excluyentes.

Desde el curso 2022/2023 se desarrollan los **Patios Inclusivos**, con el objetivo de:

- Favorecer la igualdad de oportunidades en el juego.

- Mejorar la convivencia y la inclusión del alumnado, incluido aquel con necesidades educativas especiales.
- Diversificar las propuestas lúdicas, evitando estereotipos de género.
- Prevenir conflictos y fomentar un uso equitativo de los espacios y recursos.

d) Actuación ante situaciones de violencia de género

El centro aplica los protocolos oficiales vigentes en materia de convivencia y acoso escolar. En caso de detectarse situaciones que pudieran derivar en violencia de género, se actuará conforme a la normativa establecida por la Administración Educativa, activando los mecanismos de protección, intervención y comunicación necesarios.

e) Revisión de currículos, materiales y metodologías desde una perspectiva coeducativa

El enfoque metodológico del Plan de Igualdad es globalizador y transversal. La coeducación se entiende como un modo de trabajar el currículo y no como una actuación aislada. Para ello:

- Se priorizan metodologías activas, participativas, cooperativas y significativas, partiendo de las experiencias del alumnado y su entorno familiar.
- Se fomenta la comunicación familia-escuela como elemento clave para la educación en igualdad.
- Se revisan periódicamente los libros de texto y materiales didácticos para garantizar la ausencia de estereotipos sexistas.
- En los planes de lectura se visibiliza el papel de las mujeres en la historia, la ciencia, la cultura y la sociedad.

La intervención educativa se fundamenta en los siguientes principios:

- **Visibilidad**, mediante un lenguaje inclusivo y la presencia explícita del Plan de Igualdad en los distintos ámbitos del centro.
- **Transversalidad**, con actuaciones coordinadas entre áreas, ciclos y etapas.
- **Inclusión**, dirigida a toda la comunidad educativa.
- **Paridad**, promoviendo la participación equilibrada en espacios de responsabilidad y toma de decisiones.

f) Medidas vinculadas al desarrollo de las competencias clave

El Plan de Igualdad contribuye al desarrollo de todas las competencias clave, destacando:

- **Competencia en comunicación lingüística:** uso de lenguaje inclusivo, análisis crítico del lenguaje sexista y expresión de emociones y actitudes de rechazo ante la discriminación.
- **Competencia plurilingüe:** respeto a la diversidad cultural, social y de género.
- **Competencia matemática, científica y tecnológica:** visibilización del papel de la mujer en la ciencia y eliminación de estereotipos.
- **Competencia digital:** análisis crítico de los mensajes de los medios y redes sociales en relación con los roles de género.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** desarrollo de la autonomía, autoestima y pensamiento crítico.
- **Competencia ciudadana:** educación en valores democráticos y derechos humanos.
- **Competencia emprendedora:** fomento de la iniciativa personal, la toma de decisiones y la construcción de proyectos vitales libres y responsables.

g) Programas y actividades de apoyo

La igualdad y la prevención de la violencia de género se trabajan de forma transversal en todas las áreas y espacios del centro, a través de:

- Actividades socioculturales y celebraciones del centro.
- Conmemoración de días internacionales relacionados con los derechos humanos, la igualdad y la convivencia.
- Programas específicos como el trabajo cooperativo, la educación socioemocional, el apadrinamiento lector y el alumnado ayudante en 5.º y 6.º de Primaria, Plan Director Guardia Civil.
- Actividades concretas como cuentacuentos, charlas profesionales, representaciones, debates, exposiciones, elaboración de materiales y colaboración con otras instituciones educativas.

Estas actuaciones refuerzan el compromiso del centro con una educación basada en la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, formando a su alumnado como ciudadanos y ciudadanas críticos, responsables y comprometidos con una sociedad más justa.

9. MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO TOMANDO COMO REFERENCIA EL ANÁLISIS REALIZADO PREVIAMENTE E INCLUYENDO DICHO ANÁLISIS Y TALES MEDIDAS EN SU PROYECTO EDUCATIVO.

9.1. Análisis de la situación

El análisis de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana se ha realizado tomando como referencia:

- Los resultados de las evaluaciones iniciales, trimestrales y finales.
- Las actas de evaluación y de coordinación de ciclo.
- El análisis DAFO incluido en el Plan Estratégico de Mejora (PEM) del programa PROA+.
- Las observaciones sistemáticas del profesorado y del equipo de orientación.
- Los datos socioeducativos del contexto del centro.

Del análisis realizado se desprenden las siguientes carencias principales en una parte significativa del alumnado:

1. Dificultades en la comprensión lectora, especialmente en:
 - Inferencia de información implícita.
 - Comprensión de textos largos y/o de carácter informativo.
 - Vocabulario específico y académico.
2. Baja fluidez lectora en algunos niveles, con lecturas poco expresivas, silabeo persistente y escasa automatización, lo que repercute negativamente en la comprensión.
3. Limitaciones en la expresión oral, observándose:
 - Escasa estructuración del discurso.
 - Pobreza léxica.
 - Dificultades para argumentar, opinar y participar en interacciones orales formales.
4. Déficits en la expresión escrita, relacionados con:
 - Organización de ideas.
 - Coherencia y cohesión textual.
 - Ortografía y uso adecuado de la gramática.

- Escasa planificación y revisión de los textos.
5. Influencia del contexto socioeconómico y cultural, caracterizado por:
- Bajo hábito lector en el entorno familiar.
 - Diversidad lingüística y alumnado con el castellano como segunda lengua.
 - Bajas expectativas educativas en algunas familias.
 - Situaciones de absentismo y falta de continuidad en los aprendizajes.

Estas dificultades inciden de manera directa en el rendimiento académico global del alumnado y se acentúan en los cursos superiores de Educación Primaria, tal y como reflejan los resultados de promoción y las medidas de apoyo y refuerzo adoptadas.

9.2. Medidas compensatorias y de mejora

Las medidas que se proponen se alinean con los objetivos del PEM del programa PROA+, el Plan Lector del centro, los Planes de Refuerzo y Apoyo y el enfoque de escuela inclusiva, actuando de forma preventiva, compensadora y sistemática.

1. Medidas de detección y seguimiento

- Realización de evaluaciones iniciales y censales específicas de competencia lingüística para detectar de manera temprana dificultades en lectura, escritura y expresión oral.
- Uso de instrumentos comunes de evaluación por ciclos (rúbricas, pruebas de comprensión lectora, registros de fluidez).
- Seguimiento individualizado del alumnado con dificultades, coordinado entre tutoría, especialistas, equipo PROA+ y orientación.

2. Medidas metodológicas y organizativas

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como metodología vertebradora, fomentando:
 - La lectura comprensiva de distintos tipos de textos.
 - La investigación guiada.
 - La producción oral y escrita con sentido funcional.
- Uso sistemático del trabajo cooperativo, favoreciendo la interacción oral, la argumentación y la escucha activa.
- Adaptación de tareas y materiales para alumnado con mayores necesidades lingüísticas, priorizando la accesibilidad cognitiva.

3. Fomento de la competencia oral: espacios de diálogo

- Creación de espacios estructurados de comunicación oral:
 - Debates dirigidos.
 - Juegos de rol y dramatizaciones.
 - Exposiciones orales progresivas adaptadas al nivel.
 - Recitales poéticos y lecturas expresivas.
- Integración de la expresión oral en todas las áreas, no solo en Lengua Castellana.

4. Plan de mejora de la lectura y fluidez lectora

- Desarrollo de un Plan específico de mejora de la fluidez lectora, que incluya:
 - Lectura diaria en el aula.
 - Lectura compartida y guiada.
 - Lecturas repetidas y modeladas.
- Uso de registros de seguimiento individual de fluidez y comprensión.

5. Impulso del Plan Lector y uso de la biblioteca

- Consolidación del Plan Lector de centro, con tiempos protegidos de lectura diaria.
- Uso sistemático de la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje, motivación y acceso equitativo a materiales.
- Selección de lecturas adaptadas a los distintos niveles y realidades del alumnado.

6. Colaboración con las familias

- Fomento de momentos de lectura en el hogar, ofreciendo orientaciones sencillas a las familias.
- Propuestas de lectura compartida familia-alumnado.
- Sensibilización a las familias sobre la importancia del lenguaje oral y escrito en el éxito escolar.

7. Medidas PROA+ y de refuerzo educativo

- Desarrollo de actividades palanca PROA+ centradas en la mejora de la competencia lingüística:
 - Refuerzos en pequeño grupo.
 - Acompañamiento educativo personalizado.
 - Docencia Compartida
 - Coordinación entre profesorado PROA+ y tutores.
- Intervenciones específicas con alumnado en riesgo de exclusión educativa, priorizando la competencia lingüística como base del aprendizaje.

8. Evaluación y mejora continua

- Evaluación periódica de la eficacia de las medidas adoptadas.
- Análisis cualitativo y cuantitativo de los progresos del alumnado.
- Revisión y ajuste de las medidas en las sesiones de coordinación de ciclo y en la CCP.

10. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES, DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y LAS MUJERES, DEL ACOSO Y DEL CIBERACOSO ESCOLAR, ASÍ COMO LA CULTURA DE LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.

Siguiendo los principios educativos fundamentales del centro y, en particular, fomentando la adquisición de las competencias clave para una educación integral, la enseñanza de los elementos transversales constituye un eje vertebrador de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El tratamiento transversal de estos elementos permite garantizar el desarrollo pleno del alumnado en todas sus dimensiones: cognitiva e intelectual, física y corporal, social, psicológica y afectiva, así como ética y moral. En este sentido, la acción educativa del centro no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que persigue la formación de personas capaces de convivir, participar activamente en la sociedad y comprometerse con la mejora de su entorno.

Nuestra sociedad demanda un modelo educativo que promueva valores esenciales para la vida y la convivencia democrática, integrándose de forma efectiva y real en todas las áreas, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y en la vida cotidiana del centro.

10.1. Elementos transversales del Proyecto Educativo

Bajo esta perspectiva, y atendiendo a la legislación vigente, el centro define los siguientes elementos transversales, que orientan el diseño curricular, la práctica docente y la organización escolar:

- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita como base de todos los aprendizajes.
- La comunicación audiovisual y el uso crítico de los distintos lenguajes mediáticos.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su utilización segura, responsable y educativa.
- El espíritu emprendedor, la educación cívica y constitucional, fomentando la iniciativa, la responsabilidad y la participación.
- La calidad, equidad e inclusión educativa, garantizando la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.
- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.
- La igualdad de trato y la no discriminación por razón de nacimiento, origen, sexo, identidad de género, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos, el rechazo a cualquier forma de violencia, el acoso y el ciberacoso escolar.
- La cultura de la paz, la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos.
- El desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La participación activa del alumnado como base del desarrollo personal y social, promoviendo la creatividad, la autonomía, la confianza en uno mismo, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.
- La actividad física y la alimentación equilibrada como elementos fundamentales del desarrollo infantil y la promoción de hábitos de vida saludables.
- La educación vial y la seguridad como parte de la formación integral del alumnado.

10.2. Ámbitos específicos de actuación

a) Sostenibilidad y desarrollo sostenible

El centro promueve una educación orientada a formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de la importancia del cuidado del entorno natural y social, fomentando actitudes responsables hacia el consumo sostenible, la protección de la diversidad biológica y cultural y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos contenidos se integran de manera transversal en las áreas curriculares, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias.

b) Coeducación e igualdad de género

Se impulsa una educación basada en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la eliminación de estereotipos de género y la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia machista. El centro desarrolla y actualiza su Plan de Igualdad, incorporando actuaciones educativas, organizativas y de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa.

c) Interculturalidad y respeto a la diversidad

Dada la diversidad cultural del alumnado, el centro favorece el conocimiento, el respeto y la valoración positiva de las distintas culturas, promoviendo la convivencia intercultural, el diálogo y la inclusión social como elementos esenciales de la educación en valores.

d) Entornos virtuales, redes sociales y bienestar digital

Se fomenta un uso seguro, crítico y responsable de los entornos digitales y las redes sociales, trabajando la prevención del ciberacoso, la protección de la identidad digital y el desarrollo de una ciudadanía digital responsable.

10.3. Actuaciones y planes del centro

Además del tratamiento específico de estos elementos en las distintas áreas de conocimiento, el centro impulsa diversas acciones y planes que refuerzan su desarrollo transversal:

- Desarrollo del Plan de Accesibilidad, promovido por el Equipo de Atención a la Diversidad.
- Actualización y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) como eje de la escuela inclusiva.
- Participación en la Red de Escuelas Promotoras de Salud.
- Participación en el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos.
- Desarrollo del Plan de Fruta Escolar y promoción de hábitos saludables.
- Elaboración, desarrollo y actualización del Plan de Igualdad y del Plan de Convivencia.
- Proyectos para el diseño y mejora de Recreos Inclusivos en Educación Infantil y Primaria.
- Medidas metodológicas recogidas en las programaciones didácticas.
- Planificación anual de actividades complementarias y celebraciones educativas relacionadas con los valores del centro.

10.4. Integración en la práctica docente

Finalmente, todo el profesorado incorpora en sus programaciones didácticas, en el Plan de Acción Tutorial y en las situaciones de aprendizaje, medidas organizativas y metodológicas que garantizan el desarrollo transversal de estos valores, asegurando

su coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y favoreciendo una formación integral del alumnado.

11. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, MEDIDAS RELATIVAS A LA ACCIÓN TUTORIAL, LOS PLANES DE CONVIVENCIA Y DE LECTURA Y DEBERÁ RESPETAR LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO VALORES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS RECOGIDOS EN ESTA LEY Y EN LA LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Plan de atención a la Diversidad (Ver Anexo)
- Plan de Convivencia e Igualdad (Ver Anexo)
- Plan lector (Ver anexo)

12.PLAN DE MEJORA CON ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Plan Estratégico de Mejora (Ver Anexo)

13.EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (RRI)

- ❖ REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (documento anexo)

14 .ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO.

- PLAN DIGITAL DE CENTRO (documento anexo)